

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA REALIZADA POR LA MERCANTIL LEMON TREE POWER SOLAR 03, SLU, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE 15 KV DE LA EVACUACIÓN DE “PSF EL NARANJO 8 Y PSFV EL NARANJO 9” UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.**

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG  
 Expediente: 292.757  
 R.E.G.: 5.994

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad LEMON TREE POWER SOLAR, SLU, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para la instalación instalación LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA 15 kV DE EVACUACIÓN DE “PSFV EL NARANJO 8 Y PSFV EL NARANJO 9” y ubicada en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: LEMON TREE POWER SOLAR, SLU (B90464645)  
 Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, planta 5ª, Módulo 1 Sevilla  
 Denominación de la Instalación: LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA 15 KV DE EVACUACIÓN DE PSFV NARANJO 8 Y PSFV NARANJO 9  
 Términos municipales afectados: ALCALÁ DEL RÍO  
 Emplazamiento planta de generación: Polígono 3 parcelas, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 187, 194, 195, 196 y 197  
 Finalidad de la Instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación de 15KV

- Origen: Centro de seccionamiento de las PSFV El Naranjo 8 y PSFV
- Final: Posición 15 kV SET Alcalá del Río
- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/11/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9SDQ2EACKWQK2UYEYQ3RZUZC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Término municipal: Alcalá del Río

Tramo aéreo:

- Longitud: 2.404 metros
- Tipo: Aéreo, simple circuito

Tramo subterráneo:

- Longitud: 1.620 metros
- Tipo: Subterráneo, simple circuito, 1x500 mm<sup>2</sup> Al XLPE.

Proyecto técnico: Línea Aéreo Subterránea de 15 KV de evacuación de “PSFV Naranjo 8 y PSFV Naranjo 9” con declaración responsable con 28/11/2023

Técnico titulado competente: Javier Martín Anarte colegiado n.º 12161 del COGITI

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

### EL SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA

(P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022, BOJA, núm. 52, de 17 de marzo de 2022)

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA**



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/11/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9SDQ2EACKWQK2UYEYQ3RZUZC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	